

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 037,

**ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N°23 DEL 07.12.2021**

COPIAPÓ, 14 DIC 2021

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36 y 43 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 21.289 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2021; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N°23 de fecha 07 de diciembre de 2021; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 44 del 10 de diciembre de 2021; en las Resoluciones N°6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que el Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, correspondiéndole además presidir el Consejo Regional; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) de la Ley N°19.175 otorga al Sr. Gobernador Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que *"Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente"*.

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 07 de diciembre de 2021 - certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado - en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 07 de diciembre de 2021, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 023 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 23**, de fecha 07 de Diciembre del 2021, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Sergio Bordoli Vergara, Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Rebeca Torrejón Sierra, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Rodrigo Rojas Tapia, Ruth Vega Donoso, doña Fabiola Pérez y don Manuel Reyes.**

Cabe señalar que la consejera doña **Patricia González Brizuela** no asistió a dicha sesión plenaria debido a cuestiones de salud debidamente acreditadas bajo licencia médica

Siendo trece consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobación del acta referente a la sesión ordinaria N°21, del presente año.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 02

Aprobar el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional en relación al estudio de impacto ambiental (EIA), del proyecto fotovoltaico Algarrobal.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°03

Aprobar la escrituración de un voto político respecto del rol que tiene el Gobierno Regional así como el Consejo Regional en la aprobación, modificación o rechazo de los diferentes proyectos presentados por la Comisión de Evaluación Ambiental ante este Servicio.

Dicho voto político tiene como fin establecer una nueva normativa ambiental en que el Gobernador Regional sea quien dirija la presidencia de dicha comisión, que exista un respeto hacia el territorio así como una protección al desierto florido.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Oficiar al Sr. Vittorio Ghiglino Bianchi, Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, con el fin de manifestar la preocupación y molestia del cuerpo colegiado por la situación actual de los cables de comunicación que se encuentran en el tendido eléctrico de la ciudad de Copiapó, los cuales contaminan visualmente la capital regional. Además se solicita informar por la situación actual del mentado tendido y si existe un plan de manejo o retiro de aquellos.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°05

Oficiar al Sr. Patricio Urquieta García, Delegado Presidencial Regional de Atacama, con el fin de manifestar la preocupación del Consejo Regional por la disponibilidad de transporte público para el día 19 de diciembre del presente, fecha en que se realizara la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, en este orden de ideas, se solicita sus buenos oficios a fin de garantizar dicho transporte a la población de la Región de Atacama.

Votación :
A favor : **12 votos**
En Contra : **00 votos**
Abstención : **01 votos (Fernando Ghiglino)**

Acuerdo N°06

Aprobación de la cuenta realizada por la Comisión de Régimen Interno referente a la modificación de la letra K), del Art.11, del Reglamento Interno del Consejo Regional, con el fin que la cuenta pública del Presidente del Consejo se postergue para el mes de mayo del próximo año y además se realice conjuntamente con la cuenta que se deba realizar como órgano ejecutivo del Gobierno Regional, en el mes de mayo de cada año, tal como lo establece el Art.26, de la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

El presente acuerdo se aprobara en la sesión extraordinaria N°07 del año en curso.

Votación : **14 votos (unánime)**

Acuerdo N°07

Aprobar entregar un galvano a los consejeros regionales salientes del periodo 2018 a 2022.

Votación : **14 votos (unánime)**

Acuerdo N°08

Ratificar la visita de los consejeros regionales que asistieron a la comuna de Rio Hurtado, realizada el día jueves 02 de diciembre del presente año. En dicha ocasión asistieron a la planta de tratamiento de dicho municipio y cuya obra utiliza tecnología japonesa.

A dicha visita asistieron los siguientes consejeros:

- 1) Roberto Alegría
- 2) Rebeca Torrejón.
- 3) Juan Santana Álvarez
- 4) Manuel Reyes Cuello
- 5) Fabiola Pérez Tapia
- 6) Javier Castillo Julio

Votación : **14 votos (unánime)**

Acuerdo N°09

Ratificar la visita realizada por los consejeros regionales a las localidades de San Fernando y Rancagua, Región de O´higgins, debido a la invitación realizada por el Sr. Felipe Andrés Petit- Laurent Eliceiry, Jefe de División de Desarrollo Social, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, ello debido a la actividad de fortalecimiento de capacidades de los Consejeros Regionales a nivel nacional.

Dicha actividad se realizó con fecha 3 y 4 diciembre del presente año y asistieron los siguientes consejeros

- 1) Manuel Reyes
- 2) Rebeca Torrejón
- 3) Javier Castillo
- 4) Fabiola Pérez
- 5) Gabriel Manquez
- 6) Patricio Alfaro

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°10

Aprobar las siguientes invitaciones cursadas a todos los consejeros regionales:

1) invitación del Sr. Gobernador y del Sr. Alcalde de la comuna de Freirina, a la inauguración de la sede vecinal de la Población José Santos Ossa, la cual se realizara el día jueves 09 de diciembre del presente a las 16:00 horas, en la citada comuna, provincia de Huasco.

2) invitación del Sr. Delegado Presidencia Regional y del Sr. Gobernador Regional en conjunto con el Director Regional de SERNATUR, a la actividad "Lanzamiento temporada avistamiento de cetáceos y festival del loco", la cual se realizara el día 10 de diciembre, a las 09:00 am, en la caleta Chañaral de Aceituno.

3) invitación del Sr. Delegado Presidencia Regional y del Sr. Gobernador Regional en conjunto con el Director Regional de SERNATUR, a la actividad "Lanzamiento temporada de montaña" y cuya actividad se realizara el día 11 de diciembre del presente, a medio día, en el Parque Nacional Nevado Tres Cruces, sector Laguna Santa Rosa.

4) invitación del Sr. Gobernador de Atacama a la comisión de Desarrollo Social a la reunión de la mesa Regional de la Discapacidad, la cual se realizara el día 09 de diciembre del presente, a las 10:00 am, en la Sala de Reuniones de la Asociación Chilena de Seguridad- ACHS, ubicada en Vallejos N°570, tercer piso, ciudad de Copiapó.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°11

Ratificar la visita de los señores consejeros a una reunión realiza el día 27 de noviembre del presente, la cual se realizó en el salón de honor del Consejo Regional de Atacama

A dicha actividad asistieron:

- 1) Roberto alegría
- 2) Fabiola Perez
- 3) Gabriel Manquez
- 4) Javier Castillo
- 5) Patricio Alfaro

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°12

Ratificar la visita de doña Fabiola Pérez a la Región de Coquimbo debido a la invitación a fin de que se declare Área Marina Costera Protegida de Múltiple Uso al archipiélago de Humbolt.

Dicha actividad se realizó el día 23 de octubre, al medio día, en el gremio de pescadores ubicados en Los Aguirre S/N, Punta de Choros, comuna de La Higuera.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°13

Oficiar a la Sra. Claudia Valle Riquelme, Secretaria Regional Ministerial de Salud de Atacama, con el fin de solicitar la presencia de su personal sanitario del programa de vacunación antirrábica en la comuna de Chañaral. Esto se debe particularmente a los diferentes y reiterados ataques de perros vagos a la población de aquella localidad.

Votación : 14 votos (unánime)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Regional
 - Jefes División (6)
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica
 - U.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- MVC/MSV/CZB/czb

MEMORANDUM N° 044

DE : JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

A : SR. MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

FECHA : COPIAPO, DICIEMBRE 10 DEL 2021

1.- Comunico a Ud. que en Sesión Ordinaria N°23/2021, realizada el día martes 07 de diciembre del presente, el Consejo Regional aprobó los Acuerdos que se adjuntan al presente Memorándum.

2.- Se envía el cuerpo de resoluciones para su conocimiento, aprobación, sanción y elaboración de resoluciones correspondientes.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente a Ud.,



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- El indicado
- Sr. Mario Silva Álvarez
Administrador Regional
Gobierno Regional de Atacama
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefa División Presupuesto e Inversión Regional
- Jefe División Planificación y Desarrollo
- Jefa División Desarrollo Social y Humano
- Jefa División Infraestructura y Transporte
- Jefe División de Fomento e Industria.
Gobierno Regional de Atacama
- Sra. Carla Zúñiga Bichara
Depto. Jurídico GOREATACAMA

Arch.memo044/2021 (Campaña (0) Cero Papel)

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 023 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 23**, de fecha 07 de Diciembre del 2021, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Sergio Bordoli Vergara, Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Rebeca Torrejón Sierra, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Rodrigo Rojas Tapia, Ruth Vega Donoso, doña Fabiola Pérez y don Manuel Reyes.**

Cabe señalar que la consejera doña **Patricia González Brizuela** no asistió a dicha sesión plenaria debido a cuestiones de salud debidamente acreditadas bajo licencia médica

Siendo trece consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobación del acta referente a la sesión ordinaria N°21, del presente año.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 02

Aprobar el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional en relación al estudio de impacto ambiental (EIA), del proyecto fotovoltaico Algarrobal.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°03

Aprobar la escrituración de un voto político respecto del rol que tiene el Gobierno Regional así como el Consejo Regional en la aprobación, modificación o rechazo de los diferentes proyectos presentados por la Comisión de Evaluación Ambiental ante este Servicio.

Dicho voto político tiene como fin establecer una nueva normativa ambiental en que el Gobernador Regional sea quien dirija la presidencia de dicha comisión, que exista un respeto hacia el territorio así como una protección al desierto florido.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Oficiar al Sr. Vittorio Ghiglino Bianchi, Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, con el fin de manifestar la preocupación y molestia del cuerpo colegiado por la situación actual de los cables de comunicación que se encuentran en el tendido eléctrico de la ciudad de Copiapó, los cuales contaminan visualmente la capital regional. Además se solicita informar por la situación actual del mentado tendido y si existe un plan de manejo o retiro de aquellos.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°05

Oficiar al Sr. Patricio Urquieta García, Delegado Presidencial Regional de Atacama, con el fin de manifestar la preocupación del Consejo Regional por la disponibilidad de transporte público para el día 19 de diciembre del presente, fecha en que se realizara la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, en este orden de ideas, se solicita sus buenos oficios a fin de garantizar dicho transporte a la población de la Región de Atacama.

Votación :
A favor : 12 votos
En Contra : 00 votos
Abstención : 01 votos (Fernando Ghiglino)

Acuerdo N°06

Aprobación de la cuenta realizada por la Comisión de Régimen Interno referente a la modificación de la letra K), del Art.11, del Reglamento Interno del Consejo Regional, con el fin que la cuenta pública del Presidente del Consejo se postergue para el mes de mayo del próximo año y además se realice conjuntamente con la cuenta que se deba realizar como órgano ejecutivo del Gobierno Regional, en el mes de mayo de cada año, tal como lo establece el Art.26, de la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

El presente acuerdo se aprobara en la sesión extraordinaria N°07 del año en curso.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°07

Aprobar entregar un galvano a los consejeros regionales salientes del periodo 2018 a 2022.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°08

Ratificar la visita de los consejeros regionales que asistieron a la comuna de Río Hurtado, realizada el día jueves 02 de diciembre del presente año. En dicha ocasión asistieron a la planta de tratamiento de dicho municipio y cuya obra utiliza tecnología japonesa.

A dicha visita asistieron los siguientes consejeros:

- 1) Roberto Alegría
- 2) Rebeca Torrejón.
- 3) Juan Santana Álvarez
- 4) Manuel Reyes Cuello
- 5) Fabiola Pérez Tapia
- 6) Javier Castillo Julio

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°09

Ratificar la visita realizada por los consejeros regionales a las localidades de San Fernando y Rancagua, Región de O'Higgins, debido a la invitación realizada por el Sr. Felipe Andrés Petit- Laurent Eliceiry, Jefe de División de Desarrollo Social, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, ello debido a la actividad de fortalecimiento de capacidades de los Consejeros Regionales a nivel nacional.

Dicha actividad se realizó con fecha 3 y 4 diciembre del presente año y asistieron los siguientes consejeros

- 1) Manuel Reyes
- 2) Rebeca Torrejón
- 3) Javier Castillo
- 4) Fabiola Pérez
- 5) Gabriel Manquez
- 6) Patricio Alfaro

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°10

Aprobar las siguientes invitaciones cursadas a todos los consejeros regionales:

1) invitación del Sr. Gobernador y del Sr. Alcalde de la comuna de Freirina, a la inauguración de la sede vecinal de la Población José Santos Ossa, la cual se realizara el día jueves 09 de diciembre del presente a las 16:00 horas, en la citada comuna, provincia de Huasco.

2) invitación del Sr. Delegado Presidencia Regional y del Sr. Gobernador Regional en conjunto con el Director Regional de SERNATUR, a la actividad "Lanzamiento temporada avistamiento de cetáceos y festival del loco", la cual se realizara el día 10 de diciembre, a las 09:00 am, en la caleta Chañaral de Aceituno.

3) invitación del Sr. Delegado Presidencia Regional y del Sr. Gobernador Regional en conjunto con el Director Regional de SERNATUR, a la actividad "Lanzamiento temporada de montaña" y cuya actividad se realizara el día 11 de diciembre del presente, a medio día, en el Parque Nacional Nevado Tres Cruces, sector Laguna Santa Rosa.

4) invitación del Sr. Gobernador de Atacama a la comisión de Desarrollo Social a la reunión de la mesa Regional de la Discapacidad, la cual se realizara el día 09 de diciembre del presente, a las 10:00 am, en la Sala de Reuniones de la Asociación Chilena de Seguridad- ACHS, ubicada en Vallejos N°570, tercer piso, ciudad de Copiapó.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°11

Ratificar la visita de los señores consejeros a una reunión realiza el día 27 de noviembre del presente, la cual se realizó en el salón de honor del Consejo Regional de Atacama.

A dicha actividad asistieron:

- 1) Roberto Alegría
- 2) Fabiola Perez
- 3) Gabriel Manquez
- 4) Javier Castillo
- 5) Patricio Alfaro

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°12

Ratificar la visita de doña Fabiola Pérez a la Región de Coquimbo debido a la invitación a fin de que se declare Área Marina Costera Protegida de Múltiple Uso al archipiélago de Humbolt.

Dicha actividad se realizó el día 23 de octubre, al medio día, en el gremio de pescadores ubicados en Los Aguirre S/N, Punta de Choros, comuna de La Higuera.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°13

Oficiar a la Sra. Claudia Valle Riquelme, Secretaria Regional Ministerial de Salud de Atacama, con el fin de solicitar la presencia de su personal sanitario del programa de vacunación antirrábica en la comuna de Chañaral. Esto se debe particularmente a los diferentes y reiterados ataques de perros vagos a la población de aquella localidad.

Votación : 14 votos (unánime)



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA